ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA

C.M.C 02 DE 2020

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Considerando las actuales situaciones de confinamiento ordenadas por la Presidencia de la Republica, así mismo en aplicación a utilización de «medios electrónicos e informáticos» regulada por la Ley 527 de 1999, se procede a modificar la Invitación Pública en aras de procurar una mayor claridad en la participación y transparencia del proceso.

Se modifica el numeral 2.5 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, el cual quedará así:

2.5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
Explicación técnica de la recepción de propuestas para procesos contractuales.

Con el propósito de construir una herramienta digital que permitiera la recepción de propuestas a los procesos contractuales que adelanta la Entidad, garantizando la transparencia y la confidencialidad de la información, se diseñó un módulo en el portal con las siguientes especificaciones:

1. Un formulario web que garantiza el ingreso desde cualquier dispositivo y cualquier ubicación geográfica
2. Una integración con el sistema de información metropolitano a través de servicios web que garantiza la oportunidad en el ingreso de información a la Entidad bajo protocolos de seguridad.
3. La estampación automática de radicados que permite al oferente obtener evidencia de fecha y hora del ingreso de su propuesta.
4. El almacenamiento cifrado de los archivos de las propuestas antes de dar inicio al proceso de apertura de las mismas. En ningún momento los funcionarios del Área Metropolitana conocen datos del oferente en tanto no se haya realizado la apertura de las propuestas.
   El almacenamiento de los archivos de las propuestas se hará en forma de objetos binarios en base de datos protegido para garantizar que no pueden consultarse antes de dar inicio al proceso de apertura. En ningún momento los funcionarios del Área Metropolitana conocen datos del oferente en tanto no se haya realizado la apertura de las propuestas.

5. Un formulario de uso interno que permite la apertura de propuestas, y que puede ser usado en los eventos de apertura, acorde a las necesidades de transparencia y confidencialidad.

Paso a paso para el ingreso de propuestas:

1. El oferente puede entrar al portal web de la Entidad y buscar Recepción de Propuestas Contractuales o ingresar directamente al vínculo https://www.metropol.gov.co/area/Paginas/recepcion_propuestas_contratos.aspx
2. Elegir el proceso de selección al que desea enviar la propuesta.
3. Ingresar la información del proponente: Nombre (Razón social), dirección, teléfono.
4. Ingresar la información de la persona responsable del proceso por parte del oferente: Nombre y correo electrónico.
5. Cargar, en un único archivo pdf, la información de la propuesta y todos aquellos documentos que hayan sido especificados en los pliegos del proceso. Así mismo para efectos de la revisión de la propuesta económica por parte de la entidad, los documentos de propuesta económica deberán enviarse adicionalmente en formato Excel; se advierte que si se presenta discordancia entre la versión pdf y el Excel primará la información contenida en pdf.
6. Para los casos que se requiera, cargar un archivo pdf y Excel que contenga la información de la propuesta económica que deberá ser abierta posterior a la evaluación técnica.

Al momento de hacer clic en el botón enviar, el sistema arrojará un número de radicado con su fecha y hora de recepción, así mismo enviará un correo electrónico con esta información a los correos electrónicos ingresados en el formulario.

Nota: En tanto no se haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas los funcionarios no podrán acceder al formulario de Apertura de Propuestas. Una vez se habilita el formulario de Apertura de Propuestas, este permite visualizar si una propuesta ha sido o no abierta para garantizar la transparencia del proceso.

Dicha propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

NO serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

2. Se modifica el numeral 6.1 CRONOGRAMA el cual queda así:

6.1 CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	***FECHA***
Respuesta a observaciones	12 de mayo de 2020
Plazo para publicar adendas	13 de mayo de 2020
Plazo para presentar propuestas	Del 13 al 15 de mayo de 2020 hasta las 10:00 horas
Cierre, fecha final de recepción de propuestas	15 de mayo de 2020 hasta las 10:00 horas
Audiencia Pública apertura de propuestas	15 de mayo de 2020 a las 10:15 horas

ACTIVIDAD	***FECHA***
Plazo Evaluación de propuestas	Del 15 al 19 de mayo de 2020
Publicación del Informe Integrado de Evaluación	20 de mayo de 2020
Plazo Observaciones al informe Integrado de Evaluación	Hasta el 21 de mayo de 2020
respuestas a observaciones del Informe Integrado de Evaluación	Hasta el 22 de mayo de 2020
Carta de Aceptación de la oferta, publicación en el SECOP,	Dos días hábiles posteriores a la respuesta a observaciones
Legalización	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la carta de aceptación
Publicación en el SECOP	Dentro de los 3 días siguientes a la legalización del contrato.

ALVARO ALONSO VILLADA GARCIA
Subdirector Gestión Administrativa y Financiera

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

LAURA MARIA MEJIA HIGUITA
Líder Programa Logística

LAURA ALEJANDRA MARULANDA SANMARTIN
Profesional universitaria - Logística

LUIS ALEJANDRO RUIZ LAGUNA
Equipo Asesoría Jurídica Administrativa

LAURA PILAR HOYOS GUERRERO
Profesional Universitaria- Financiera

ERIKA MARÍA ZAPATA ALZATE
Equipo Gestión Contratos